



Condiciones para bodas en tiempo del COVID-19

De acuerdo con los protocolos del condado, el estado y la Arquidiócesis, se debe observar lo siguiente para todas las liturgias de bodas en la parroquia.

Registros y números de asistentes

- El número de personas en el edificio no puede exceder de las 30. Estamos limitando el número de invitados a 30.
- No puede haber recepciones o reuniones antes o después. Las bodas son típicamente eventos de "alto riesgo", por lo que se deberá prestar especial atención a mantener la distancia social en todo momento (es decir, ¡sin abrazos, sin apretones de manos!).

Distancia social y Cubre Bocas

- Se debe observar una distancia social de 6 pies entre los grupos familiares, tanto durante la liturgia como durante la reunión antes o después de la boda. Se necesita un miembro del equipo de seguridad para dar la bienvenida a los asistentes y sentarlos adecuadamente de acuerdo con los protocolos.
- Todos los asistentes y ministros litúrgicos deben usar máscaras / cubrebocas en todo momento, con la excepción del sacerdote que preside y los novios durante la liturgia de la boda. Esté preparado para el impacto que esto tiene en las fotos.

Impacto en la liturgia

- Debe haber un número mínimo de personas en la procesión y se debe observar la distancia social entre quienes no son del mismo hogar, tanto cuando los ministros se reúnen en el vestíbulo, como en la propia parroquia.
- El canto congregacional no está permitido en este momento, por lo que muchas partes de la liturgia deberán ser habladas en lugar de cantadas. Por eso, no tendremos coro en las bodas por el momento, aunque seguirá habiendo música de órgano. Un solista también es una posibilidad si se han hecho arreglos.
- La dama de honor y el padrino deberán mantener la distancia social en todo momento, acercándose solo cuando sea esencial (es decir, para entregar los anillos) y luego regresar a sus lugares.
- La Sagrada Comunión se da solo en la mano. La comunión con vino no es posible en este momento.